



ANUNCIO

Asunto: Revisión valoración de méritos de la bolsa de empleo de Policía Local, en comisión de servicios.

El Tribunal de Selección ha revisado las valoraciones de los méritos presentados por los interesados, tras lo cual acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Don Jesús Gessa Perera y Daniel Casanova Sanchidrián presentan certificados de servicios prestados no oficiales puesto que falta la firma del Secretario del Ayuntamiento. Se desestima las reclamaciones formuladas por ambos interesados.

Adicionalmente, don Luis Bernardo Guardia Álvarez presenta instancia, con registro de entrada 2024-E-RE-935, en el que comunica su renuncia a continuar en el proceso selectivo.

En base a esto, el Tribunal, por unanimidad, acuerda mantener las puntuaciones asignadas en la valoración de méritos inicial y eliminar a don Luis Bernardo Álvarez:

Nombre	Total
Casanova Sanchidrián, Daniel	5,00
Gessa Perera, Jesús	5,00

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en la entrevista personal, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2024, las puntuaciones finales son:

Nombre	Valoración de méritos	Entrevista personal	Puntuación total
Casanova Sanchidrián, Daniel	5,00	2,75	7,75
Gessa Perera, Jesús	5,00	2,25	7,25

Por todo ello, el Tribunal acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local la creación de la bolsa de empleo de Policía Local, por comisión de servicios, con las siguientes puntuaciones:

Nombre	Puntuación total
Casanova Sanchidrián, Daniel	7,75
Gessa Perera, Jesús	7,25

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





Ayuntamiento
de
Torrelodones

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

DOCUMENTOS FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Cód. Validación: 5TLH0D2CZYEM2ZJSGEQKW6STH
Verificación: <https://sede.torrelodones.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

